

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Seminario de Formación Académica: “Hablemos de Malvinas”**, presentado por el Profesor Gustavo GARCÍA (DNI 30.771.042), Director del Centro de Estudios “Ateneo de Estudios Internacionales” de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Área Malvinas del Ateneo de Estudios Internacionales, UNRC y se invitará a docentes de distintas universidades del país y a miembros de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065).

Que tiene como objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Llegar a la comunidad, principalmente a través de nuestros graduados para divulgar y generar debates, pero también se aspira a que la comunidad en general pueda asistir y conocer los resultados de estudios e investigaciones de Profesores Universitarios respecto de temas de total actualidad vinculados con los problemas de soberanía que afectan a nuestro país, pero poniendo especial énfasis en la Cuestión Malvinas.

Que la Actividad esta destinada a estudiantes avanzados, docentes de asignaturas afines y graduados recientes de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, como así también de las carreras afines de nuestra Facultad, y abierta al público en general, siendo una actividad no arancelada.

Que la Propuesta de referencia tendrá lugar entre los meses de junio y noviembre de 2021, de manera virtual.

Que la misma cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de fecha 20 de mayo de 2021.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 29 de junio de 2021: Que los certificados sean expedidos por la comisión organizadora.; Aprobar la realización de la actividad extracurricular denominada: Seminario de Formación Académica: “Hablemos de Malvinas”, propuesto por el Prof. Gustavo García.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 28 de julio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Seminario de Formación Académica: “Hablemos de Malvinas”, organizada por el Área Malvinas del Ateneo de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, a cargo del Profesor Gustavo GARCÍA (DNI 30.771.042), Director del AEI y Coordinador del Área Malvinas, la que tendrá lugar entre los meses de junio y noviembre de 2021, de manera virtual.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Establecer que los certificados sean expedidos por la Comisión Organizadora.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores miembros de la Comisión Organizadora, y a los Disertantes, quienes participarán de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, según se consignan en el Anexo I de la presente Resolución

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 210/2021

SMP

ANEXO I

Resolución CD N° 210/2021

**Actividad Académica Extracurricular: Seminario de Formación
Académica: “Hablemos de Malvinas”**

Profesor Responsable:

Prof. Gustavo Eduardo GARCÍA DNI 30.771.042

Organizadores de la Actividad:

Apellido y Nombre	D.N.I.
Brossard, Melina Ayelen.	38.298.122
Chiaravello, Leticia Ivana	35.134.436
Cortés, Natalia Beatriz	39.967.864
Figun, Laura.	35.673.563
Gómez, Sofía Nahír	37.629.300
Aguirre, Romina	40.573.137
Wozniak, Cindy Jacqueline	38.110.665
Bricca, Manuel	42.162.208
Gastón Alejandro Giorda	32.137.405
Ana Sol Anselmo	39.971.677

Nómina de Disertantes:

1. Mgter. Oscar MASTROPIERRO (UNICEN) DNI 14.913.143
2. Lic. Christian REITANO (UNVM) DNI 28.401.558
3. Magter. Federico M. GÓMEZ (UNLP) DNI 29.403.894
4. Mgter. Luciano PEZZANO (UNC) DNI 30.499.313
5. Lic. Melina BROSSARD (UNLP) DNI 38.298.122
6. Lic. Gustavo Eduardo GARCÍA (UNRC) DNI 30.771.042
7. Dr. Claudio BRICEÑO MONZÓN (UNLP) DNI 11.953.713
8. Lic. Marcelo J. TRONCOSO (UNICEN) DNI 29.023.306
9. Lic. María Elena OTERO TEJERO (UNC) DNI 29.475.015



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 12 de agosto de 2021, 09:10 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210812-61150fa9153ff**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas